



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

11 de febrero de 1988

Núm. 137 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 45)

PROYECTO DE LEY

Por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia en el proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Palacio del Senado, 10 de febrero de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Justicia, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para el estudio del proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la Ponencia, publicado como Anexo al Informe, en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 137 c), de 8 de febrero de 1988.

Palacio del Senado, 8 de febrero de 1988.—El Presidente de la Comisión, **Cesáreo Rodríguez-Aguillera Conde**.—La Secretaria primera de la Comisión, **Francisca Sauquillo Pérez del Arco**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia en el proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Palacio del Senado, 10 de febrero de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social (CDS).

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario CDS al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica a la Mesa su deseo de mantener como votos particulares para su defensa en el Pleno del Senado, las enmiendas presentadas al proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas cuyos números son: 18, 19 y 20, excepto la enmienda número 21.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 8 de febrero de 1988.—El Portavoz, **Alberto Dorrego González**.

NUM. 2

De la Agrupación de Senadores del PDP-Grupo Parlamentario Mixto (Mx.).

Al Presidente del Senado

José María García Royo, Representante de la Agrupación de Senadores del PDP —Grupo Mixto—, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, comparece ante esa Presidencia formulando votos particulares, para ser defendidas en el Pleno correspondiente, las enmiendas presentadas por esta Agrupación al proyecto de Ley por el que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Representante de la Agrupación, **José María García Royo**.

NUM. 3

Del Grupo Parlamentario Convergencia i Unió (CIU).

Excmo. Sr.:

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y en su nombre el Portavoz que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, mantiene como votos particulares al proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, las enmiendas presentadas en su día, de la 11 a la 16, ambas inclusive.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Portavoz, **Ramón Trias i Fargas**.

Del Grupo Parlamentario Coalición Popular (CP).

NUM. 4

Al Presidente del Senado

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, formula por

el presente escrito voto particular y comunica su propósito de defender ante el Pleno, las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley por la que se crea la Fiscalía Especial para la Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, que ya defendió ante la correspondiente Comisión.

Enmiendas números: 7, 8, 9 y 10.

Palacio del Senado, 9 de febrero de 1988.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961